MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 01 de Diciembre de 2023		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	10:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud No.4		

ACTA - 299 – ARLOF - GRUCO

Que Trata De La Presentación Del Informe definitivo De Las Evaluaciones del Proceso de Selección Abreviada Contratación De Menor Cuantía Servicios de Salud **PN RASES SA MC SS 212/2023, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes proceso de contratación
3) Presentación evaluación
4) Observaciones al informe de evaluación preliminar
5) Presentación evaluación segunda vez
6) Consolidado de verificaciones jurídica, técnica y económica y financiera
7) Recomendación de adjudicación
8) Anexos
9) Compromiso
10) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 el día 01 de diciembre de 2023, siendo las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación del informe definitivo de evaluaciones del proceso de Selección Abreviada - Menor Cuantía – Servicios de Salud No **PN RASES SA MC SS 212/2023, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	MY. GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ Jefe Logístico y Financiero
2	CT. GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR Jefe Área de Aseguramiento en Salud
3	PT. NELSON STEVEN VALLEJOS Jefe Planeación
4	SI. JUAN PABLO KLINGER Jefe de Asuntos Jurídicos
5	SI. EDINSON FABIAN ARBOLEDA MOSQUERA Responsable Telemática

ACTA 299 – AREAD – GRUCO QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA SERVICIOS DE SALUD PN RASES SA MC SS 212/2023, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA"

COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	SI. EDGAR ARMANDO BENAVIDES PAZ
	CPS. DAMARIS ALEJANDRA CARLOSAMA ORDOÑEZ.
	CPS. DANIELA ALEXANDRA DIAZ ACOSTA
	CPS. CRISTIAN DANILO SARASTY PEÑA FIEL
ECONÓMICA Y FINANCIERA	CPS INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE
	TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
JURÍDICA	Subintendente ROBERT ALEXANDER RUALES MONCAYO
INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
2	IT. YIMMY LUCIANO ESTRADA GARZON

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: **PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA**

- ✓ **Presupuesto Oficial:** El valor estimado para la presente contratación es por la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** distribuidos de la siguiente manera:

 Vigencia 2023: CINCUENTA MILLONES DE PESOS **($50.000.000),** amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 73423 del 31 de OCTUBRE de 2023** expedido por la Jefe de Presupuesto de la RASES4.

 Vigencia 2024: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS **($350.000.000),** autorizado mediante comunicación oficial No GS-2023-030698-DISAN y respaldado en el CDP No **17123.**

- ✓ Que la publicación del Proyecto Pliego de Condiciones se realizó el 24 de OCTUBRE 2023 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

- ✓ Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al proyecto y pliego de condiciones, se realizó observación por los proponentes; COMPLEMEDICA, IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS y MEDICUC IPS LTDA, al proyecto que fuero contestada y aplicada al pliego de condiciones definitivo.

- ✓ **Fecha de Apertura:** 24 de OCTUBRE de 2023.

- ✓ **Proponentes que presentaron manifestación de interés en participar:** Mediante la plataforma SECOP II, hasta el 03 de noviembre de 2023, se realizó diligencia de cierre y verificación de las manifestaciones de interés al proceso, presentándose las siguientes:

Se presentan 5 entidades:

VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
0	1/11/2023 2:31 PM	IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS COLOMBIA, Popayán Número de documento 901076575
2	1/11/2023 9:55 PM	COMPLEMEDICA SAS COLOMBIA, Pasto Número de documento 901079938
5	2/11/2023 4:50 PM	FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS COLOMBIA, Pasto Número de documento 900955362
6	1/11/2023 8:45 AM	Vida en casa sas COLOMBIA, Pasto Número de documento 901163399
8	2/11/2023 5:28 PM	MEDICUC IPS LTDA COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 900204617

- ✓ Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al Pliegos de Condiciones, NO se efectuaron observaciones por parte de las entidades.

- ✓ **Fecha de Cierre:** 15 de noviembre de 2023.

- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plataforma SECOP II, el 15 de noviembre de 2023, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentadas presentándose los siguientes proponentes según, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IPS VIDA EN CASA SAS 212-2023	Vida en casa sas	Oferta en evaluación	15/11/2023 5:55 PM	500.000.000 COP
OFERTA 212/2023 - I.P.S OSTEOSALUD DEL CAUCA	IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS	Oferta en evaluación	15/11/2023 5:52 PM	400.000.000 COP
OFERTA PRAXIS 1	FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS	Oferta en evaluación	15/11/2023 4:39 PM	400.000.000 COP
ATENCION DOMICILIARIA PASTO 2023. 2 COMPLEMEDICA	COMPLEMEDICA SAS	Oferta en evaluación	15/11/2023 2:41 PM	400.000.000 COP
Medicuc Domiciliario Policia Pasto	MEDICUC IPS LTDA	Oferta en eval	15/11/2023 10:51 AM	400.000.000 COP

3. INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIONES.

La Regional de Aseguramiento en Salud No.4 en cumplimiento a lo previsto en la cronología del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Servicios de Salud **PN RASES SA MC SS 212/2023, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA** y en concordancia con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se publica el presente informe durante un plazo de tres (3) días hábiles, tiempo durante el cual podrán presentar observaciones a las VERIFICACIÓNES realizadas, así:

TECNICA

OFERENTE		COMPLEMEDICA SAS	MEDICUC IPS PASTO	IPS OSTESALUD DEL CAUCA SAS	FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS
VARIABLE	PUNTAJE DE REFERENCIA	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OTORGADO
4.1.2.1 HORA ADICIONALES DE ENFERMERIA (MINIMO 48 HORAS)	200	500 = 200 puntos	96 = 35 puntos	448 = 179 puntos	224 = 90 puntos
4.1.2.2 CAMAS MANUALES (MINIMO 2	200	15 = 200 puntos	5 = 67	10 = 133	4 = 53 puntos

CAMAS)			puntos	puntos	
4.1.2.3 PULSOXIMETROS PEDIATRICOS (MINIMO 3)	100	100 = 100 puntos	3 = 3 puntos	40 = 80 puntos	34 = 34 puntos
4.2 ACCESIBILIDAD	100	1 = 1 punto	3 = 100 puntos	1 = 1 punto	0
A. APOYO A LA INDUSTRIA	100	100	100	100	100
TOTAL		**601**	**305**	**493**	**277**
INCENTIVOS ADICIONALES CONTRACTUALES DE ACUERDO A LO REGLAMENTADO EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPREDIMIENTO					
SI EL PROPONENTE ES EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0
SI NO ES DE EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	0	0	0	0
PARTICIPACION DE Mipyme	0.25%	0.25%	0	0.25%	0
NO PARTICIPACION DE Mipyme	0	0	0	0	0
TOTAL	0.5	0.5	0.25	0.5	0

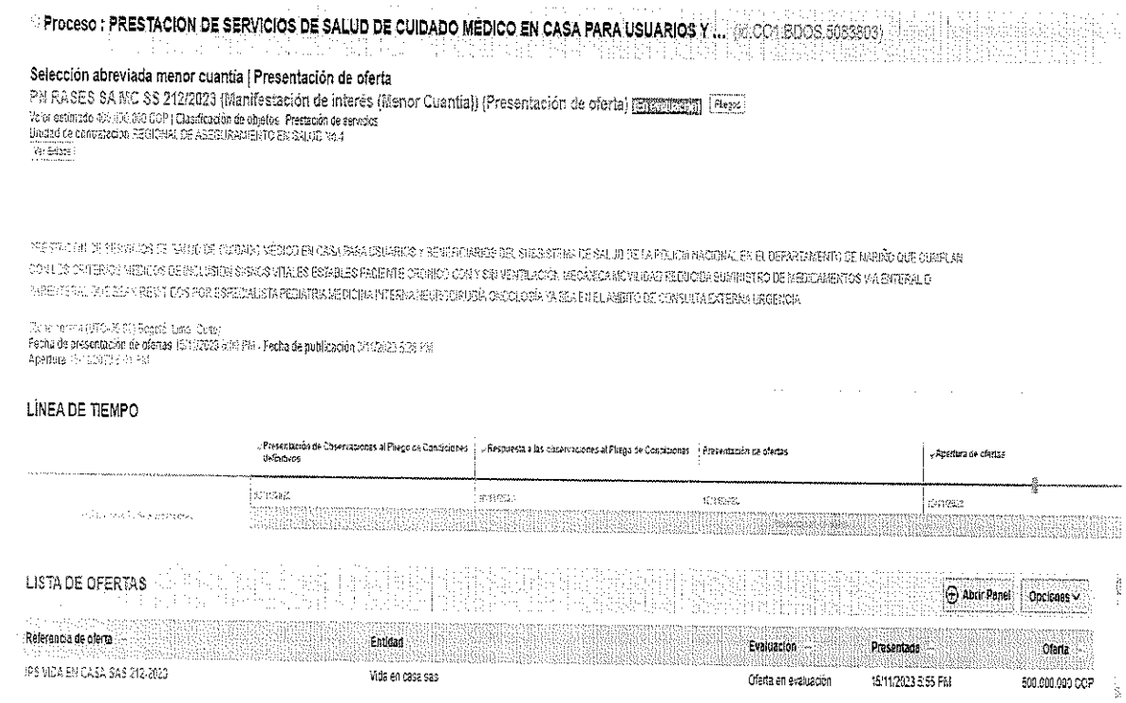
CONCLUSIÓN:

Revisado y verificado los documentos técnicos a los que le corresponde evaluar a este comité, los cuales son exigidos en el pliego definitivo para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SERVICIOS DE SALUD** No **PN RASES SA MC SS 212/2023**, este comité concluye lo siguiente:

1. **OFERENTE VIDA EN CASA SAS.**

Se evidencia que el oferente evaluado no tuvo en cuenta el pliego definitivo que rige el presente proceso, así mismo no verifico la comunicación oficial No GS-2023-52846 UPRES GUPAS-29.25 del 30 de octubre de 2023, documentos que se encuentran publicados en la sección de DOCUMENTOS DEL PROCESO de la plataforma SECOPII, donde se informa que el presupuesto para el presente proceso fue ajustado.

Por lo anterior el proponente presenta una oferta económica a través de la plataforma SECOPII por valor de **$500.000.000**, valor que supera el presupuesto asignado al proceso que es de **$400.000.000**, tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen:



Teniendo en cuenta esta situación la oferta queda **RECHAZADA**, toda vez que nuestra entidad no puede adjudicar un proceso por un presupuesto mayor al que se tiene estimado para la contratación, igual manera dentro del pliego de condiciones en el ANEXO OFERTA ECONOMICA , en la nota 2 se enuncia " NOTA 2***: el oferente deberá diligenciar en la plataforma SECOP II en la oferta económica el valor indicado por la entidad que es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) M/CTE, incluido IVA"***

2. Los oferentes **COMPLEMEDICA SAS, MEDICUC IPS PASTO, IPS OSTESALUD DEL CAUCA SAS** y **FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS**, deberán subsanar los documentos que se solicitan en la presente evaluación, aquellos que se encuentran en las casillas de **NO CUMPLE** O **NO OFRECE**, para lo cual los oferentes evaluados revisaran la presente evaluación.

Por lo anterior expuesto, y teniendo en cuenta las normas "*Ley 1882 DE 2018 (Enero 15)* ***POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA***

CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Se da aplicabilidad al siguiente artículo de la mencionada norma, así:

ARTÍCULO 5. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedaran así:

ARTÍCULO 5. De la selección objetiva.

(...)

PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

JURIDICA

PROPONENTE	COMPLEMEDICA SAS		MEDICUC IPS PASTO		IPS OSTESALUD DEL CAUCA SAS		FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS	
criterio	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple
Carta de Presentación de la Propuesta	x		x		x		X	
Certificado de existencia y representación legal	x			x	x		X	
Fotocopia de cedula	x		x		x		X	
Antecedentes disciplinarios	x		x		x		X	
Antecedentes judiciales	x		x		x		X	
Boletín de responsables fiscales	x		x		x		X	
RNMC	x		x		x		X	
Certificación de aportes parafiscales	x		x		x			
Compromiso anticorrupción	x		x		x		X	
Garantía seriedad de la propuesta	x		x		x		X	
Presentar la Consulta de Inhabilidades en Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, según la Ley 1918 de 2018.	x		x		x		X	

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
COMPLEMEDICA SAS	VILMA MAGDALY GUERRERO BENAVIDES CC. 27.088.884	**CUMPLE**
MEDICUC IPS PASTO	FABIO RENE RINCON NAVARRO CC. 91.480.871	**NO CUMPLE**
IPS OSTESALUD DEL CAUCA	EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO	**CUMPLE**

SAS	CC. 34.603.547	
FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS	ANDREA CRISTINA CAICEDO NARVAEZ CC. 36.954.963	**CUMPLE**

ECONOMICA Y FINANCIERA

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

REFERENCIA	1
	COMPLEMEDICA SAS
	¿CUMPLE?
ESTADOS FINANCIEROS	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINACIEROS	SI
DICTAMEN	NO APLICA
ANTECEDENTES CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI
RUT	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	SI
RESULTADO	**HABILITADO**

1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	**PONDERACION**	700	
	Liquidez >=1,60	2,43	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=78%	0,67	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=6	23,43	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	1,33	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0.13	0,44	CUMPLE
	Capital de Trabajo 50% presupuesto total del proceso	784.775.704,76	CUMPLE

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

REFERENCIA	2
	IPS MEDICUC LTDA
	¿CUMPLE?
ESTADOS FINANCIEROS	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINACIEROS	SI
DICTAMEN	SI
ANTECEDENTES CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI
RUT	SI
CERTFICACION BANCARIA	SI
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	SI
RESULTADO	**HABILITADO**

INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	**PONDERACION**	244	
	Liquidez >=1,60	3,15	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=78%	39,73	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=6	12,06	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	0,35	CUMPLE

	Rentabilidad del activo >=0.13	0,21	CUMPLE
	Capital de Trabajo 50% presupuesto total del proceso	19.722.982.606,00	CUMPLE

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
3	**FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS**	3153032519	**900.936.382**
	REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA CRISTINA CAICEDO NARVAEZ	3153032519	**C.C 36.954.963**

Proponente 3: FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS: Identificado con Nit 900.936.382, NO CUMPLE teniendo en cuenta que el día 17 de noviembre de 2023 se realiza mediante plataforma SECOP II solicitud de sustentación de precios artificialmente bajos para la cual se da un plazo de presentación con fecha 20 de noviembre de 2023 11:00 horas, se realiza la verificación en la plataforma y no se encuentra dicha sustentación, por lo tanto se rechaza la oferta aplicando las causales de rechazo de la invitación publica literal J que a la letra dice *"Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, una vez se le haya requerido al oferente justificación del valor ofrecido, y este no lo sustente, o que aun habiendo explicado las razones de los valores ofrecidos la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4 de manera objetiva considera que la ejecución del futuro contrato se puede colocar en riesgo. (Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015)."*

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

REFERENCIA	4 I.P.S OSTEOSALUD DEL CAUCA S.A.S ¿CUMPLE?
ESTADOS FINANCIEROS	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINACIEROS	SI
DICTAMEN	SI
ANTECEDENTES CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI
RUT	SI
CERTFICACION BANCARIA	SI
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	SI
RESULTADO	**HABILITADO**

1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	PONDERACION	391	
	Liquidez >=1,60	8,29	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=78%	11,62	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=6	INDETERMINADO	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	0,71	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0.13	0,63	CUMPLE
	Capital de Trabajo 50% presupuesto total del proceso	1.756.684.625,32	CUMPLE

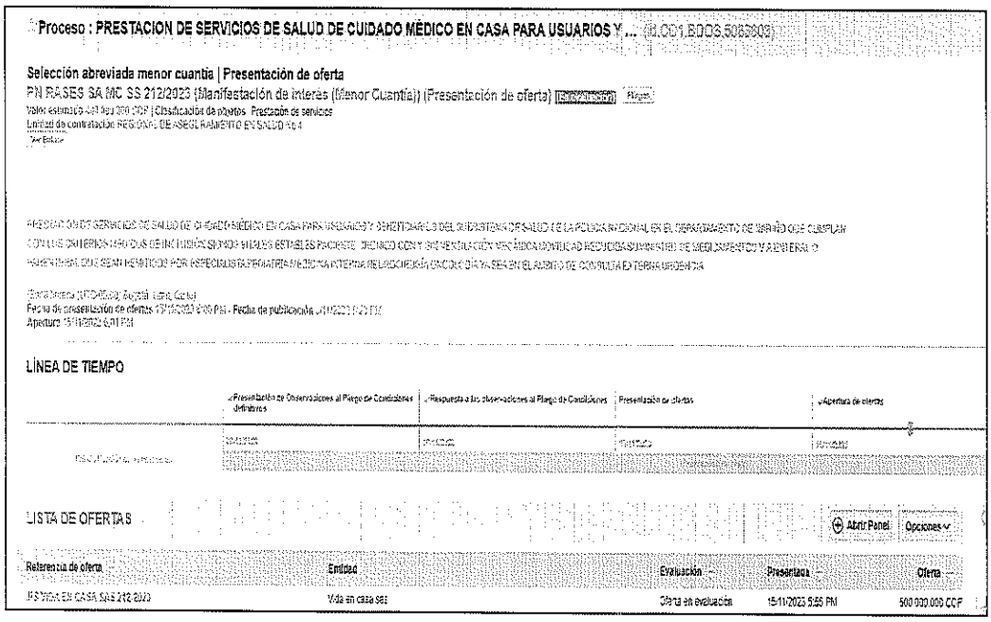
CONCLUSIÓN:

Revisado y verificado los documentos económicos a los que le corresponde evaluar a este comité, los cuales son exigidos en el pliego definitivo para el proceso No PN RASES No4 SA MC SS 212/2023 se puede concluir lo siguiente:

Proponente 1: VIDA EN CASA SAS : Identificado con Nit **901.163.399-0, NO CUMPLE,** se evidencia que el oferente evaluado no tuvo en cuenta el pliego definitivo que rige el presente proceso, así mismo no verifico la comunicación oficial No GS-2023-52846 UPRES GUPAS-29.25

del 30 de octubre de 2023, documentos que se encuentran publicados en la sección de DOCUMENTOS DEL PROCESO de la plataforma SECOPII, donde se informa que el presupuesto para el presente proceso fue ajustado.

Por lo anterior, el proponente presenta una oferta económica a través de la plataforma SECOPII por valor de **$500.000.000**, valor que supera el presupuesto asignado al proceso que es de **$400.000.000**, tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen:



Teniendo en cuenta esta situación, la oferta queda **RECHAZADA**, toda vez que nuestra entidad no puede adjudicar un proceso por un presupuesto mayor al que se tiene estimado para la contratación, igual manera dentro del pliego de condiciones en el ANEXO OFERTA ECONÓMICA, en la nota 2 se enuncia "NOTA 2***: el oferente deberá diligenciar en la plataforma SECOP II en la oferta económica el valor indicado por la entidad que es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) M/CTE, incluido IVA"***

Proponente 2: <u>COMPLEMEDICA SAS:</u> Identificado con Nit **901.079.938-1, CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos y teniendo en cuenta la ponderación exigidos en pliego de condiciones se le otorga un puntaje de 700 **puntos,** cabe resaltar que su oferta económica se encuentra por debajo de los precios techos establecidos para el presente proceso, se realizó solicitud de aclaración de precios mediante plataforma SECOP II, de la cual se obtuvo respuesta por parte del oferente, la cual se encuentra cargada a la plataforma SECOP II. Una vez realizado el análisis de dicha respuesta, este comité la considera satisfactoria.

Proponente 3: FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS: Identificado con Nit 900.936.382, NO CUMPLE teniendo en cuenta que el día 17 de noviembre de 2023 se realiza mediante plataforma SECOP II solicitud de sustentación de precios artificialmente bajos para la cual se da un plazo de presentación con fecha 20 de noviembre de 2023 11:00 horas, se realiza la verificación en la plataforma y no se encuentra dicha sustentación, por lo tanto se rechaza la oferta aplicando las causales de rechazo de la invitación publica literal J que a la letra dice *"Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, una vez se le haya requerido al oferente justificación del valor ofrecido, y este no lo sustente, o que aun habiendo explicado las razones de los valores ofrecidos la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4 de manera objetiva considera que la ejecución del futuro contrato se puede colocar en riesgo. (Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015)."*

Proponente 4: <u>I.P.S OSTEOSALUD DEL CAUCA:</u> Identificado con Nit **901.076.575.-8, CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos y teniendo en cuenta la ponderación exigidos en pliego de condiciones y se le otorga un puntaje de 391 **puntos,** cabe resaltar que su oferta económica se encuentra por debajo de los precios techos establecidos para el presente proceso, se realizó solicitud de aclaración de precios mediante plataforma SECOP II, de la cual se obtuvo respuesta por parte del oferente, la cual se encuentra cargada a la plataforma SECOP II. Una vez realizado el

análisis de dicha respuesta, este comité la considera satisfactoria.

Proponente 5: MEDICUC IPS LTDA: Identificado con Nit **900.204.617-5, CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos y teniendo en cuenta la ponderación exigidos en pliego de condiciones y se le otorga un puntaje de 244 **puntos.**

TOTAL PONDERADO

COMPLEMEDICA SAS	MEDICUC IPS PASTO	IPS OSTESALUD DEL CAUCA SAS
PUNTAJE OTORGADO: 700	**PUNTAJE** OTORGADO:244	**PUNTAJE** OTORGADO: 391

CONSOLIDADO PRELIMINAR

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICO	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
COMPLEMEDICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MEDICUC IPS PASTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
IPS OSTESALUD DEL CAUCA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

4. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIONES PRELIMINAR

En el término para presentar observaciones al informe preliminar de evaluación, se presentó observación por parte del oferente **MEDICUC IPS PASTO**, se publica documento de respuesta en la plataforma del SECOP II, así:

Que mediante oficio No. GS-2023-168068 DENAR-29 de fecha 29 de noviembre 2023, radicado en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación de la respuesta a observaciones, en la cual el comité económico, establece que las condiciones económicas planteadas en el presente proceso, así:

Asunto: Respuesta observación a las evaluaciones.

En atención a la observación presentada el día 27 de noviembre de 2023, mediante la plataforma SECOPII, a las evaluaciones del proceso No **PN RASES No.4 SA MC SS 212/2023**, el cual tiene por objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA."** una vez revisada y analizada su observación, de manera atenta y respetuosa el comité evaluador económico le comunica lo siguiente:

Observación No1

ACTA 299 – AREAD – GRUCO QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA SERVICIOS DE SALUD PN RASES SA MC SS 212/2023, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA"

Oferente MEDICUC IPS LTDA:

1. **CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO**

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

j. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, una vez se le haya requerido al oferente justificación del valor ofrecido, y este no lo sustente, o que aun habiendo explicado las razones de los valores ofrecidos la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4 de manera objetiva considera que la ejecución del futuro contrato se puede colocar en riesgo. **(Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015**

RESPUESTA: Con relación a los precios artificialmente bajos el Consejo de Estado enuncia *"El determinado precio artificialmente bajo " de que trata la ley 80, es aquel que resulta artificioso o falso, disminuido, pero además, que no encuentre sustentación o fundamento alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir, que dicho precio no pueda ser justificado y por lo tanto, la Administración estaría imposibilitada para admitirlo, so pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, el procedimiento de la licitación(…)" .*

Se evaluó al proponente ***COMPLEMEDICA S.A.S***, solicitando aclaración de los precios ofertados dentro de su propuesta económica, solicitud que se realizó por intermedio de la plataforma SECOP II, justificación que fue aportada por el oferente antes mencionado a través de la misma plataforma, como se puede evidenciar a continuación:

San Juan de Pasto 17 de noviembre de 2023

Señor(a) Gerente

COMPLEMEDICA S.A.S

PRAXIS

DISTRISALUD

La Ciudad

ASUNTO Solicitud aclaración precios ofertados dentro del Proceso PN RASES4 MC SS 212/2023

En el marco del proceso de referencia PN RASES4 MC SS 212/2023 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MEDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QU E CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSION: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACION MECANICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALIST A: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TECNIC O CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.4 que a la letra dice: *Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Ofertas con valor artificialmente bajo. El ordenador y/o la entidad estatal no podrán rechazar una oferta por el hecho de ser inferior en más de cierto porcentaje al promedio aritmético de las ofertas válidas, o a la media geométrica, o a cualquier otro indicador estadístico, o cuando se encuentre por debajo de un límite establecido en el pliego de condiciones. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad estatal tenga dudas sobre su valor, respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis o el proceso de evaluación de ofertas*

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad estatal tenga dudas sobre su valor, responda a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis o el proceso de evaluación de ofertas

Como Comité Evaluador le solicito a usted(es) como oferente(s) "***aclarar las razones que sustentan el valor ofrecido en los diferentes ítems, alcance explicar de manera detallada si su oferta afecta su patrimonio, la calidad de los bienes que debe utilizar para llevar a cabo el objeto del contrato y si la propuesta afecta de manera económica a sus empleados***". Por lo anteriormente expuesto se hace necesario el envío de la respuesta con el fin de realizar una evaluación objetiva, con plazo 20 de noviembre de 2023 11:00 horas

Atentamente

CPS INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE

Evaluador económico

Que este comité consideró la sustentación como satisfactoria, por tal razón se dio viabilidad al oferente y se lo califico como **CUMPLE.**

Lo anterior dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 donde establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presente una oferta que

aparentemente contenga precios artificialmente bajos, justificando de manera escrita y en detalle la oferta económica presentada.

De igual forma el oferente que presenta su propuesta conoce y asume los valores presentados en la oferta, por otra parte, en la Ley 80 de 1993, Artículo 26, el cual señala: Del Principio de Responsabilidad. En virtud de este principio: Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato" "(...) Dicha norma, busca de una parte eximir de toda responsabilidad a la administración frente al contratista cuando quiera que haya ofertado con precios inferiores a los del mercado y que, por tal razón, y en plena ejecución del contrato formule reclamaciones económicas tendientes a obtener un simulado desequilibrio de la ecuación económico – financiera o cuando tales circunstancias conlleven a la inejecución del contrato (...)".

Además, se toman en cuenta para la evaluación los principios de la contratación como son:

1. **Libre concurrencia.** Busca permitir el acceso al proceso licitatorio de todas las personas o sujetos de derecho interesados en contratar con el Estado, mediante la adecuada publicidad de los actos previos o del llamado a licitar. Este principio también implica el deber de abstención para la administración de imponer condiciones restrictivas que impidan el acceso al procedimiento de selección, por lo que resulta inadmisible la inclusión en los pliegos de condiciones de cláusulas limitativas que no se encuentren autorizadas por la Constitución y la Ley, puesto que ellas impiden la más amplia oportunidad de concurrencia y atentan contra los intereses económicos de la entidad contratante, en razón a que no permiten la consecución de las ventajas económicas que la libre competencia del mercado puede aparejar en la celebración del contrato.

 Ahora bien, el principio de libre concurrencia no es absoluto, pues la entidad pública contratante, en aras de garantizar el interés público, dentro de los límites de la Constitución y la ley, está facultada para imponer ciertas limitaciones, como, por ejemplo, la exigencia de calidades técnicas, profesionales, económicas y financieras que aseguren el cumplimiento de las prestaciones requeridas por la Administración pública. Sin embargo, dichas limitaciones deben ser razonables y proporcionadas, de tal forma que no impidan el acceso al procedimiento de selección; pues de lo contrario, también se afectarían los derechos económicos de la entidad contratante que no podría gozar de las ventajas económicas que la libre competencia del mercado puede aparejar en la celebración del contrato

2. **Principio de transparencia**. El principio de transparencia en la contratación estatal comprende aspectos tales como: i) la igualdad respecto de todos los interesados; ii) la objetividad, neutralidad y claridad de la reglas o condiciones impuestas para la presentación de las ofertas; iii) la garantía del derecho de contradicción; iv) la publicidad de las actuaciones de la Administración; v) la motivación expresa, precisa y detallada del informe de evaluación, del acto de adjudicación o de la declaratoria de desierta; v) la escogencia objetiva del contratista idóneo que ofrezca la oferta más favorable para los intereses de la Administración. 7186 5134 Conforme a estos parámetros, el Consejo de Estado ha señalado varios casos en los cuales se viola este principio, por ejemplo: cuando una entidad pública se obliga a celebrar contratos futuros con una persona determinada 5168; cuando una entidad pública adjudica un contrato a una persona que presenta dos propuestas diferentes 5134; cuando una entidad pública adjudica un contrato por medio de una modalidad diferente a la que establece la ley; etcétera.

3. **Principio de economía**. Este principio tiene como finalidad asegurar la eficiencia de la Administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados, utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal.

 En desarrollo de este principio, la norma legal busca asegurar la selección objetiva del contratista mediante los procedimientos y etapas que sean estrictamente necesarios, dentro de términos preclusivos y perentorios.

Observación 2

Señores comité evaluador Dispensario Médico Bucaramanga; quiero hacer dos menciones en cuanto a la oferta de la empresa de la referencia, primera mención. –

De qué manera se puede justificar por una empresa determinada como pequeña empresa sin un gran musculo financiero; que una atención con visita domiciliaria por una asistencial en este caso una enfermera, se pueda ofertar a $11.440 y 13.505 pesos, donde ese valor ofertado para este caso puntual no podrá ni siquiera cubrir ni siquiera los insumos que se deben incluir en la consulta; ahora menos podría cubrir el desplazamiento de la asistencial y que me dicen de los servicios, las prestaciones sociales de los asistenciales. Además de eso le sumamos que la empresa oferta en la ponderación técnica 500 horas adicionales de enfermería, sin costo para la entidad pública.

Señores comité evaluador Dispensario Médico Bucaramanga; segunda mención. –

De igual forma como soporta un descuento de 40 % para los procedimientos.

Por lo anteriormente establecido solicitamos a la entidad pública, ***NO HABILITAR*** la oferta económica presentada por la empresa COMPLESALUD; por estar en contravía de una escogencia objetiva y responsable con las características del proceso

RESPUESTA: en primer lugar, me permito aclarar que el proceso PN RASES No.4 SA MC SS 212/2023, corresponde a la Regional de Aseguramiento en salud número 4, no al Dispensario Medico Bucaramanga, y que de acuerdo a los pantallazos que anexan en la observación se realiza a la entidad COMPLEMEDICA S.A.S, no a la entidad COMPLESALUD como se observa en la parte final del texto, habiendo hecho dicha aclaración, informo que este comité no considera la observación toda vez que como se mencionó anteriormente el oferente que presenta su propuesta conoce y asume los valores presentados en la oferta, por otra parte en la Ley 80 de 1993, Artículo 26, el cual señala: Del Principio de Responsabilidad. En virtud de este principio: Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato" "(...) Dicha norma, busca de una parte eximir de toda responsabilidad a la administración frente al contratista cuando quiera que haya ofertado con precios inferiores a los del mercado y que, por tal razón, y en plena ejecución del contrato formule reclamaciones económicas tendientes a obtener un simulado desequilibrio de la ecuación económico – financiera o cuando tales circunstancias conlleven a la inejecución del contrato (...)".

Por otra parte, es de aclarar que cada oferente es responsable por la información que se suministre en la oferta, que nuestra entidad en el momento de la adjudicación y posterior ejecución del contrato nombrara un supervisor de contrato quien será el encargado de la vigilancia y control del mismo, que de evidenciar un posible incumplimiento se deberán hacer efectivas las garantías que respalden el futuro contrato.

Observación 3

La empresa COMPLEMEDICAS no presenta los estados financieros a 31 de diciembre del 2020 y 2021.

RESPUESTA: en relación a la anterior observación, que hace referencia a la presentación de Estados financieros de los años 2020 y 2021, este comité no la considera, teniendo en cuenta que el pliego de condiciones en el ítem 1.2 Documentos financieros establece que en cuanto a la presentación de los estados financieros, notas a los estados financieros y el dictamen se presentaran con corte 2020 2021 **o** 2022, es decir cualquiera de los 3 años fundamentado en el decreto 579 de mayo de 2021 "*Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica*"

Por lo anteriormente expuesto este comité ratifica la evaluación al oferente evaluado y queda habilitado para continuar con el presente proceso de contratación.

5. PRESENTACIÓN INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS VERIFICACIÓN SEGUNDA VEZ PARA LA HABILITACIÓN DE LOS OFERENTES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

El comité evaluador una vez analizadas las observaciones y documentos subsanables presentados por los oferentes manifiesta lo siguiente: la evaluación técnica, jurídica, presentan cambios y la evaluación económica financiera **No** Presentan Cambios, por lo tanto, se mantiene y se procede nuevamente a presentarlas ante el comité de Adquisiciones las evaluaciones técnicas y jurídica, así:

EVALUACION JURIDICA

Que mediante oficio No. GS-2023-167796 DENAR-29 de fecha 28 de noviembre 2023, radicado en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación jurídica de los documentos subsanables, en la cual el señor Subintendente **ROBERT ALEXANDER RUALES MONCAYO**, establece que las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso, así:

REF: "EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS SUBSANABLES.

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA."**

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica de los documentos subsanables los cuales fueron solicitados por este comité en la primera evaluación, la cual fue publicada el día 22 de noviembre de 2023, que cumpliendo con la "*Ley 1882 DE 2018 (enero 15)*[1]. Se da aplicabilidad al siguiente artículo de la mencionada norma, así:

"ARTÍCULO 5. *Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedaran así:*

ARTÍCULO 5. De la selección objetiva.

(...)

PARÁGRAFO 1. *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos.* ***En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección****, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta.* ***Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado****.*

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso*.*

[1] "POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

(...)"

Que nuestra entidad otorgo el termino de tres (3) días hábiles, para que los oferentes subsanaran los requisitos solicitados por este comité en la primera evaluación, que terminado el plazo el día 27 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas, se logra evidenciar que el proponente MEDICUC IPS PASTO, subsano los requisitos de la parte jurídica en el tiempo establecido en el SECOPII, por consiguiente, este comité concluye:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
COMPLEMEDICA SAS	VILMA MAGDALY GUERRERO BENAVIDES CC. 27.088.884	**CUMPLE**
MEDICUC IPS PASTO	FABIO RENE RINCON NAVARRO CC. 91.480.871	**CUMPLE**
IPS OSTESALUD DEL CAUCA SAS	EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO CC. 34.603.547	**CUMPLE**
FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS	ANDREA CRISTINA CAICEDO NARVAEZ CC. 36.954.963	**CUMPLE**

EVALUACION TECNICA:

Que mediante oficio No. GS-2023-167697 DENAR-29 de fecha 28 de noviembre 2023, radicado en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación técnica de los documentos subsanables, en la cual el comité técnico , establece que las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso, así:

A continuación, se presenta el informe de evaluación Técnica de los documentos subsanables presentados por los oferentes que se encuentran participando en el proceso No **PN RASES SA MC SS 212/2023**, para la contratación de **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".** los cuales fueron solicitados por este comité en la primera evaluación, la cual fue publicada el día 22 de noviembre de 2023, que cumpliendo con la "*Ley 1882 DE 2018 (Enero 15) **"POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".*** Se da aplicabilidad al siguiente artículo de la mencionada norma, así:

ARTÍCULO 5. *Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedaran así:*

ARTÍCULO 5. De la selección objetiva.

(...)

PARÁGRAFO 1. *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos.* ***En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje,***

deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección*, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta.* ***Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado****.*

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso*.*

(...)

Que nuestra entidad otorgo el termino de tres (3) días hábiles, para que los oferentes subsanaran los requisitos solicitados por este comité en la primera evaluación, que terminado el plazo el día 27 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas, se logra evidenciar que el único proponente que subsano los requisitos de la parte técnica en el tiempo establecido en el SECOPII, fue **COMPLEMEDICA SAS,** por consiguiente, este comité y por la parte que motiva la presente evaluación técnica de requisitos subsanables, concluye:

COMPLEMEDICA SAS	MEDICUC IPS PASTO	IPS OSTESALUD DEL CAUCA SAS	FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS
PUNTAJE OTORGADO: **601.5**	PUNTAJE OTORGADO: **305.25**	PUNTAJE OTORGADO: **493.5**	PUNTAJE OTORGADO: **277**
CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Es de precisar que los oferentes son los directamente responsables de verificar los documentos publicados en SECOPII y que en la primera evaluación se enunciaba:

2. *"Los oferentes* ***COMPLEMEDICA SAS, MEDICUC IPS PASTO, IPS OSTESALUD DEL CAUCA SAS y FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS,*** *deberán subsanar los documentos que se solicitan en la presente evaluación, aquellos que se encuentran en las casillas de* ***NO CUMPLE*** *O* ***NO OFRECE, para lo cual los oferentes evaluados revisaran la presente evaluación."***

Así las cosas, el único oferente que queda habilitado para continuar dentro del proceso No **PN RASES SA MC SS 212/2023,** es **COMPLEMEDICA SAS**, identificado con Nit **901079938-1**

EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA (se mantiene):

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
1	**COMPLEMEDICA SAS**	3212752736	**901.079.938-1**
	REPRESENTANTE LEGAL: VILMA MAGDALY GUERRERO BENAVIDES	3212752736	**C.C 27.088.884**

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

REFERENCIA	1 COMPLEMEDICA SAS ¿CUMPLE?
ESTADOS FINANCIEROS	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINACIEROS	SI
DICTAMEN	NO APLICA
ANTECEDENTES CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI
RUT	SI

CERTIFICACION BANCARIA	SI
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	SI
RESULTADO	**HABILITADO**

1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	**PONDERACION**	700	
	Liquidez >=1,60	2,43	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=78%	0,67	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=6	23,43	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	1,33	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0.13	0,44	CUMPLE
	Capital de Trabajo 50% presupuesto total del proceso	784.775.704,76	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA

COMPLEMEDICA

HORAS ENFERMERIA (200 PUNTOS)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
SERVICIO ASISTENCIA POR SERVICIO DE ENFERMERIA (De acuerdo a la necesidad del paciente):					
1	4 HORAS (incluye insumos)	30.800,00	**10%**	3.080,00	27.720,00
2	6 HORAS (incluye insumos)	46.200,00		4.620,00	41.580,00
3	8 HORAS (incluye insumos)	61.600,00		6.160,00	55.440,00
4	12 HORAS (incluye insumos)	90.181,00		9.018,10	81.162,90
5	24 HORAS (incluye insumos)	179.237,00		17.923,70	161.313,30

puntaje oferta a evaluar= $\frac{\text{Porcentaje (\%) de descuento a evaluar}}{\text{200/Mayor (\%) de descuento}} \times 200$

INSUMOS (100 PUNTOS)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN INSUMOS	PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
1	**SONDA NELATON:** PARA ADULTO Y PEDIATRICO: Sondas de urología Nelaton. Fabricadas en PVC termosensible de grado médico. Especialmente diseñadas para un drenaje urinario atraumático.Código de colores.Presentada en envase unitario estéril.	1.320,00	**25%**	330,00	990,00
2	**SONDA FOLEY:** PARA ADULTO Y PEDIATRICO: Sonda Foley de látex siliconado. Indicada para la evacuación de orina mediante sondaje uretral.Con 2 vías, una para la conexión a la bolsa recolectora y otra para hinchado del balón.Material flexible y maleable optimizando la comodidad de paciente.Con válvula de hinchado y cierre del balón que permite la fijación de la sonda.Distal atraumático. Conexión universal. Superficie de la sonda siliconada que permite un mejor deslizamiento durante la inserción de la	4.800,00		1.200,00	3.600,00

	sonda minimizando la fricción. Presentada en envase unitario estéril.				
3	**CISTOFLOW:** Conexión de union con sonda Foley, tuvo de entrada orina, bolsa colectora graduada: con capacidad para 200ml, grifo o llave de paso: para poder vaciar la bolsa.	8.886,00		2.221,50	6.664,50
4	**NUTRICION ENTERAL:** Nutrición especializada bolsa por 1500ml líquido, listo para utilizar	42.216,00		10.554,00	31.662,00
5	**KIT ASPIRADOR DE SECRECIONES:** Material silicona y PVC	43.690,00		10.922,50	32.767,50
6	**BOLSA DE NUTRICION:** Material: PVC de grado médico. Capacidad: 1000 ml.Condición: Aséptica No Estéril. Características: Graduación impresa con incrementos cada 100 ml. Boca ancha de fácil llenado, apertura y cierre flexible hermético. Guía con cámara de goteo transparente y flexible. Regulador de paso de tipo Roller de flujo y conector distal universal, adaptable a todo tipo de sonda o acceso enteral. Porción silastica en la línea de flujo, adaptable. Libres de DEHP, y LATEX. Empaque de plástico, individual y cerrado. Código de color internacional (Violeta) para Nutrición Enteral.	32.803,00		8.200,75	24.602,25
7	**HUMIFICADOR DE BURBUJA:** Puerto Difusor Rectangular de 360o provee operación silenciosa con sistema bajo de presión baja. Tapa en forma de domo que combina alta rendición y duración.	17.160,00		4.290,00	12.870,00
8	**CANULA NASAL POR 7 METROS:** Tuvo o manguera en PVC, grado médico extra suave, de 7 metros, puntas nasales curvas y extra suaves y conector universal de 4 milímetros de diámetro interno.	3.520,00		880,00	2.640,00
9	**MASCARA CPAP:** Dimensiones: De acuerdo a la necesidad del paciente. Mascarilla montada, sin arnés. Materiales utilizados: Silicona médica en almohadillas nasales (nasal pillow). Rango de presión soportado: 0 - 20 cmH2O. Temperatura para correcto funcionamiento: entre 5°C y 40°C.Humedad para correcto funcionamiento: entre 15% y 95%. (Humedad relativa sin condensación) Temperatura para correcto almacenamiento: entre -20°C y 60°C. Humedad para correcto funcionamiento: hasta 95%. (Humedad relativa sin condensación).	363.516,00		90.879,00	272.637,00
10	**MASCARA BIPAP:** Dimensiones: De acuerdo a la necesidad del paciente. Mascarilla montada, sin arnés.Materiales utilizados: Silicona médica en almohadillas nasales (nasal pillow).Rango de presión soportado: 0 - 20 cmH2O. Temperatura para correcto funcionamiento: entre 5°C y 40°C. Humedad para correcto funcionamiento: entre 15% y 95%. (Humedad relativa sin condensación). Temperatura para correcto almacenamiento: entre -20°C y 60°C. Humedad para correcto funcionamiento: hasta 95%. (Humedad	378.985,00		94.746,25	284.238,75

	relativa sin condensación).				
11	**NARIZ DE CAMELLO:** Filtro-Humidificador de volumen reducido (nariz de camello) para adulto o pediatrico por unidad. Fácil de usar y ligero de peso, reduce el riesgo de contaminación cruzada, excelente rendimiento de humidificación, rendición máxima de humedad, eficacia de filtrado superior, volumen de Filtro Mínimo (45 ml), estéril: Para un grado más alto en control de infecciones, forma Coaxial: Para evitar cualquier escape posible debido a condensación de agua o secreciones, portilla de Prueba para CO2: Colocada en el centro del flujo espiratorio para monitoreo preciso y rápido.	13.636,00		3.409,00	10.227,00
12	***ALIMENTACION ENTERAL: ENFIT EXTENSION PARA NUTRICION POR BOLOS 12" (30CM) CON CLAMP. AVANOS/HYH (Incluye jeringas para administración desde la 1ml hasta 20ml y Jeringas de 60ml***	70.000,00		17.500,00	52.500,00
	puntaje oferta a evaluar=	*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*			*100*

EQUIPOS EN ALQUILER (por mes) (100 puntos)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TECHO por mes	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
1	**ASPIRADOR DE SECRECIONES:** • Voltaje:120V/60Hz • Rango de flujo: 0-22 litros por minuto,• Presión de succión: 0-600 mm/Hg • Capacidad del vaso: 800cc o 1800 cc • Funcionamiento con baterías : SI • Nivel de ruido: menos de 50 db Autonomía de la batería - entre 40 y 60 min. de funcionamiento continuo a nivel máximo de aspiración (600 mmHg.) Tiempo de carga - 5 horas aproximadamente si la descarga es total.	82.500,00		23.100,00	59.400,00
2	**BALA DE OXIGENO: Capacidad: 6-8 M3 Material: Acero Volumen: 40 Litros Válvula: CGA-540 Presión de Prueba: 250 Bar Presión de Trabajo: 150 Bar Peso: 50 Kg Tamaño: 219 mm Espesor de pared: 5.7 mm**	22.000,00	**28%**	6.160,00	15.840,00
3	**NEBULIZADOR:** Velocidad de nebulización: 0,40 ml/min. Tamaño de las partículas: 3,1 micras MMAD Capacidad del depósito de medicación: 7 ml.	46.323,00		12.970,44	33.352,56
4	**BOMBA DE INFUSIÓN:** • Sensor de aire con sensibilidad de 10 microlitros • Sistema anti-flujo libre en bomba y equipo • Sensor de oclusión en tramo inferior y superior • Mecanismo de eliminación de bolos tras oclusión • 3 niveles de bloqueo del teclado	162.299,00		45.443,72	116.855,28

5	**CAMA HOSPITALARIA MANUAL INCLUYE COLCHONETA ANTI ESCARAS:** con dos manivelas manivela de fowler (espalda de 0 a 90 grados) manivela de rodillas (0 -40 grados) altura fija con cuatro ruedas de 5 pulgadas y dos de ellas con freno con 2 barandales abatibles y pistón de liberación con un solo botón incluye colchón individual no seccionado soporta un peso de 100 kg medidas general de 220 x 100 x 50 cm. **COLCHONETA ANTI ESCARAS (Suministro único para paciente): • Dimensiones: 90 x 190 x 3.5 cms.• Espuma de alta densidad en color gris. • Especial para hospitalización domiciliaria o posoperatorios.**	138.183,00		38.691,24	99.491,76
6	**CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA INCLUYE COLCHON ANTIESCARAS** DE TRES PLANOS MOVILES CON POSICIONES BASICAS (HORIZONTAL, SENTADO, SEMISENTADO), CAMBIOS DE ALTURA A TRAVES DEL TABLERO DE MANDO, ELEVACION DE ESPALDA A 85 GRADOS, ELEVACION DE PIERNAS A 45 GRADOS. **COLCHONETA ANTI ESCARAS (Suministro único para paciente): • Dimensiones: 90 x 190 x 3.5 cms.• Espuma de alta densidad en color gris. • Especial para hospitalización domiciliaria o posoperatorios.**	264.000,00		73.920,00	190.080,00
7	**VENTILACION MECANICA** (incluye equipos e insumos): Ventilador, concentrador, bala de oxígeno, manguera, mascara de ventilación mecánica no invasiva, circuito, filtro. VENTILACION MECANICA (incluye equipos e insumos): Ventilador, concentrador, bala de oxígeno, manguera, mascara de ventilación mecánica no invasiva, circuito, filtro.	192.868,00		54.003,04	138.864,96
	puntaje oferta a evaluar=	*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*			**100**
SERVICIOS TERAPEUTICOS (100 PUNTOS)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN INSUMOS**	**PRECIO TECHO**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**
1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA (incluye insumos)	29.712,00	**27%**	8.022,24	21.689,76
2	SESIÓN DE TERAPIA RESPIRATORIA (incluye insumos más medicamentos)	30.056,00		8.115,12	21.940,88
3	SESIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL (incluye insumos)	29.712,00		8.022,24	21.689,76
4	SESIÓN DE TERAPIA DE LENGUAJE (incluye insumos)	29.712,00		8.022,24	21.689,76
5	SESION DE TERAPIA DE NEUROREHABILITACION por FONOAUDILOGIA, OCUAPCIONAL Y FISOTERAPEUTA. (incluye insumos)	36.986,00		9.986,22	26.999,78
	puntaje oferta a evaluar=	*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*			**100**
PROCEDIMIENTOS (100 puntos)					

ACTA 299 – AREAD – GRUCO QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA SERVICIOS DE SALUD PN RASES SA MC SS 212/2023, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN INSUMOS	PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
1	CURACIONES TIPO I (incluye insumos)	24.269,00	40%	9.707,60	14.561,40
2	CURACIONES TIPO II (incluye insumos)	48.885,00		19.554,00	29.331,00
3	CURACIONES TIPO III (incluye insumos)	56.605,00		22.642,00	33.963,00
4	CURACIONES TIPO IV (incluye insumos)	98.678,00		39.471,20	59.206,80
5	CURACION GASTROSTOMIA (incluye insumos)	31.583,00		12.633,20	18.949,80
6	CURACION TRAQUEOSTOMIA (incluye insumos)	34.328,00		13.731,20	20.596,80
7	CURACION ILEOSTOMIA (incluye insumos)	81.656,00		32.662,40	48.993,60
8	TOMA DE MUESTRAS Y TRASLADO A ENTIDAD CORRESPONDIENTE (incluye insumos)	15.623,00		6.249,20	9.373,80
9	TERAPIA ENTEROSTOMAL POR SESIÓN (incluye insumos)	76.151,00		30.460,40	45.690,60
10	CAMBIOS DE SONDA NASOGASTRICA (Incluye Insumos)	22.882,00		9.152,80	13.729,20
11	NEBULIZACION (Incluye Medicamentos)	22.316,00		8.926,40	13.389,60
12	CAMBIOS DE SONDA VESICAL (Incluye Insumos)	24.214,00		9.685,60	14.528,40
13	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PARENTERAL POR AUXILIAR DE ENFERMERA Y/O JEFE (O) DOMICILIARIO (incluye insumos excepto medicamento, para pacientes sin enfermeria).	23.516,00		9.406,40	14.109,60
	puntaje oferta a evaluar=	*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*			**100**
CONSULTAS POR PROFESIONALES EN SALUD (100 PUNTOS)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN INSUMOS**	**PRECIO TECHO**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**
1	ENFERMERA JEFE DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	20.777,00	35%	7.271,95	13.505,05
2	ENFERMERA JEFE DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	17.600,00		6.160,00	11.440,00
3	ENFERMERA JEFE ESP. EN HERIDAS DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	30.000,00		10.500,00	19.500,00
4	ENFERMERA JEFE ESP. EN HERIDAS DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	24.000,00		8.400,00	15.600,00
5	PSICOLOGÍA DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	25.081,00		8.778,35	16.302,65
6	PSICOLOGÍA DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	24.419,00		8.546,65	15.872,35
7	NUTRICIONISTA DOMICILIARIO CONSULTA (incluye insumos)	27.324,00		9.563,40	17.760,60
8	NUTRICIONISTA DOMICILIARIO CONTROL (incluye insumos)	27.432,00		9.601,20	17.830,80
9	MEDICO FAMILIAR DOMICILIARIO CONSULTA (incluye insumos)	84.153,00		29.453,55	54.699,45
10	MEDICO FAMILIAR DOMICILIARIO CONTROL (incluye insumos)	81.785,00		28.624,75	53.160,25
11	MEDICINA GENERAL CONSULTA	36.141,00		12.649,35	23.491,65

	(incluye insumos)				
12	MEDICINA GENERAL CONTROL (incluye insumos)	34.999,00		12.249,65	22.749,35
	puntaje oferta a evaluar=	*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*			**100**

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
2	**MEDICUC IPS LTDA**	5830482	**900.204.617-5**
	REPRESENTANTE LEGAL: FABIO RENE RINCON NAVARRO	5830482	**C.C 91.480.871**

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

REFERENCIA	2
	IPS MEDICUC LTDA
	¿CUMPLE?
ESTADOS FINANCIEROS	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINACIEROS	SI
DICTAMEN	SI
ANTECEDENTES CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI
RUT	SI
CERTFICACION BANCARIA	SI
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	SI
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACION ECONOMICA

INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	**PONDERACION**	244	
	Liquidez >=1,60	3,15	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=78%	39,73	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=6	12,06	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	0,35	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0.13	0,21	CUMPLE
	Capital de Trabajo 50% presupuesto total del proceso	19.722.982.606,00	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA

				MEDICUC	
HORAS ENFERMERIA (200 PUNTOS)					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO TECHO**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**
SERVICIO ASISTENCIA POR SERVICIO DE ENFERMERIA (De acuerdo a la necesidad del paciente):					
1	4 HORAS (incluye insumos)	30.800,00	**5%**	1.540,00	29.260,00
2	6 HORAS (incluye insumos)	46.200,00		2.310,00	43.890,00
3	8 HORAS (incluye insumos)	61.600,00		3.080,00	58.520,00
4	12 HORAS (incluye insumos)	90.181,00		4.509,05	85.671,95
5	24 HORAS (incluye insumos)	179.237,00		8.961,85	170.275,15
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 200/Mayor (%) de descuento*		*100*
INSUMOS (100 PUNTOS)					
ITEM	**DESCRIPCIÓN INSUMOS**	**PRECIO**	**PORCENTAJE**	**DESCUENT**	**VALOR**

ACTA 299 – AREAD – GRUCO QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA SERVICIOS DE SALUD PN RASES SA MC SS 212/2023, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA"

		TECHO	DE DESCUENTO OFERTADO	O OFERTADO	OFERTADO CON DESCUENTO
1	**SONDA NELATON:** PARA ADULTO Y PEDIATRICO: Sondas de urología Nelaton. Fabricadas en PVC termosensible de grado médico. Especialmente diseñadas para un drenaje urinario atraumático.Código de colores.Presentada en envase unitario estéril.	1.320,00		132,00	1.188,00
2	**SONDA FOLEY:** PARA ADULTO Y PEDIATRICO: Sonda Foley de látex siliconado. Indicada para la evacuación de orina mediante sondaje uretral.Con 2 vías, una para la conexión a la bolsa recolectora y otra para hinchado del balón.Material flexible y maleable optimizando la comodidad de paciente.Con válvula de hinchado y cierre del balón que permite la fijación de la sonda.Distal atraumático. Conexión universal. Superficie de la sonda siliconada que permite un mejor deslizamiento durante la inserción de la sonda minimizando la fricción. Presentada en envase unitario estéril.	4.800,00		480,00	4.320,00
3	**CISTOFLOW:** Conexión de union con sonda Foley, tuvo de entrada orina, bolsa colectora graduada: con capacidad para 200ml, grifo o llave de paso: para poder vaciar la bolsa.	8.886,00		888,60	7.997,40
4	**NUTRICION ENTERAL:** Nutrición especializada bolsa por 1500ml líquido, listo para utilizar	42.216,00		4.221,60	37.994,40
5	**KIT ASPIRADOR DE SECRECIONES:** Material silicona y PVC	43.690,00	10 %	4.369,00	39.321,00
6	**BOLSA DE NUTRICION:** Material: PVC de grado médico. Capacidad: 1000 ml.Condición: Aséptica No Estéril. Características: Graduación impresa con incrementos cada 100 ml. Boca ancha de fácil llenado, apertura y cierre flexible hermético. Guía con cámara de goteo transparente y flexible. Regulador de paso de tipo Roller de flujo y conector distal universal, adaptable a todo tipo de sonda o acceso enteral. Porción silastica en la línea de flujo, adaptable. Libres de DEHP, y LATEX. Empaque de plástico, individual y cerrado. Código de color internacional (Violeta) para Nutrición Enteral.	32.803,00		3.280,30	29.522,70
7	**HUMIFICADOR DE BURBUJA:** Puerto Difusor Rectangular de 360o provee operación silenciosa con sistema bajo de presión baja. Tapa en forma de domo que combina alta rendición y duración.	17.160,00		1.716,00	15.444,00
8	**CANULA NASAL POR 7 METROS:** Tuvo o manguera en PVC, grado médico extra suave, de 7 metros, puntas nasales curvas y extra suaves y conector universal de 4 milímetros de diámetro interno.	3.520,00		352,00	3.168,00
9	**MASCARA CPAP:** Dimensiones: De acuerdo a la necesidad del paciente. Mascarilla montada, sin arnés. Materiales utilizados: Silicona médica en almohadillas nasales (nasal pillow).	363.516,00		36.351,60	327.164,40

	Rango de presión soportado: 0 - 20 cmH2O. Temperatura para correcto funcionamiento: entre 5°C y 40°C.Humedad para correcto funcionamiento: entre 15% y 95%. (Humedad relativa sin condensación) Temperatura para correcto almacenamiento: entre -20°C y 60°C. Humedad para correcto funcionamiento: hasta 95%. (Humedad relativa sin condensación).				
10	**MASCARA BIPAP:** Dimensiones: De acuerdo a la necesidad del paciente. Mascarilla montada, sin arnés.Materiales utilizados: Silicona médica en almohadillas nasales (nasal pillow).Rango de presión soportado: 0 - 20 cmH2O. Temperatura para correcto funcionamiento: entre 5°C y 40°C. Humedad para correcto funcionamiento: entre 15% y 95%. (Humedad relativa sin condensación). Temperatura para correcto almacenamiento: entre -20°C y 60°C. Humedad para correcto funcionamiento: hasta 95%. (Humedad relativa sin condensación).	378.985,00		37.898,50	341.086,50
11	**NARIZ DE CAMELLO:** Filtro-Humidificador de volumen reducido (nariz de camello) para adulto o pediatrico por unidad. Fácil de usar y ligero de peso, reduce el riesgo de contaminación cruzada, excelente rendimiento de humidificación, rendición máxima de humedad, eficacia de filtrado superior, volumen de Filtro Mínimo (45 ml), estéril: Para un grado más alto en control de infecciones, forma Coaxial: Para evitar cualquier escape posible debido a condensación de agua o secreciones, portilla de Prueba para CO2: Colocada en el centro del flujo espiratorio para monitoreo preciso y rápido.	13.636,00		1.363,60	12.272,40
12	***ALIMENTACION ENTERAL: ENFIT EXTENSION PARA NUTRICION POR BOLOS 12" (30CM) CON CLAMP. AVANOS/HYH (Incluye jeringas para administración desde la 1ml hasta 20ml y Jeringas de 60ml***	70.000,00		7.000,00	63.000,00
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*		**40,00**

EQUIPOS EN ALQUILER (por mes) (100 puntos)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TECHO por mes	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
1	**ASPIRADOR DE SECRECIONES:** • Voltaje:120V/60Hz • Rango de flujo: 0-22 litros por minuto,• Presión de succión: 0-600 mm/Hg • Capacidad del vaso: 800cc o 1800 cc • Funcionamiento con baterías : SI • Nivel de ruido: menos de 50 db Autonomía de la batería - entre 40 y 60 min. de funcionamiento continuo a nivel máximo de aspiración (600 mmHg.) Tiempo de carga - 5 horas aproximadamente si la descarga es	82.500,00	**10%**	8.250,00	74.250,00

	total.				
2	**BALA DE OXIGENO: Capacidad: 6-8 M3 Material: Acero Volumen: 40 Litros Válvula: CGA-540 Presión de Prueba: 250 Bar Presión de Trabajo: 150 Bar Peso: 50 Kg Tamaño: 219 mm Espesor de pared: 5.7 mm**	22.000,00		2.200,00	19.800,00
3	**NEBULIZADOR:** Velocidad de nebulización: 0,40 ml/min. Tamaño de las partículas: 3,1 micras MMAD Capacidad del depósito de medicación: 7 ml.	46.323,00		4.632,30	41.690,70
4	**BOMBA DE INFUSIÓN:** • Sensor de aire con sensibilidad de 10 microlitros • Sistema anti-flujo libre en bomba y equipo • Sensor de oclusión en tramo inferior y superior • Mecanismo de eliminación de bolos tras oclusión • 3 niveles de bloqueo del teclado	162.299,00		16.229;90	146.069,10
5	**CAMA HOSPITALARIA MANUAL INCLUYE COLCHONETA ANTI ESCARAS:** con dos manivelas manivela de fowler (espalda de 0 a 90 grados) manivela de rodillas (0 -40 grados) altura fija con cuatro ruedas de 5 pulgadas y dos de ellas con freno con 2 barandales abatibles y pistón de liberación con un solo botón incluye colchón individual no seccionado soporta un peso de 100 kg medidas general de 220 x 100 x 50 cm. **COLCHONETA ANTI ESCARAS (Suministro único para paciente): • Dimensiones: 90 x 190 x 3.5 cms.• Espuma de alta densidad en color gris. • Especial para hospitalización domiciliaria o posoperatorios.**	138.183,00		13.818,30	124.364,70
6	**CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA INCLUYE COLCHON ANTIESCARAS** DE TRES PLANOS MOVILES CON POSICIONES BASICAS (HORIZONTAL, SENTADO, SEMISENTADO), CAMBIOS DE ALTURA A TRAVES DEL TABLERO DE MANDO, ELEVACION DE ESPALDA A 85 GRADOS, ELEVACION DE PIERNAS A 45 GRADOS. **COLCHONETA ANTI ESCARAS (Suministro único para paciente): • Dimensiones: 90 x 190 x 3.5 cms.• Espuma de alta densidad en color gris. • Especial para hospitalización domiciliaria o posoperatorios.**	264.000,00		26.400,00	237.600,00
7	**VENTILACION MECANICA** (incluye equipos e insumos): Ventilador, concentrador, bala de oxígeno, manguera, mascara de ventilación mecánica no invasiva, circuito, filtro. VENTILACION MECANICA (incluye equipos e insumos): Ventilador, concentrador, bala de oxígeno, manguera, mascara de ventilación mecánica no invasiva, circuito, filtro.	192.868,00		19.286,80	173.581,20
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*		**35,71**

SERVICIOS TERAPEUTICOS (100 PUNTOS)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN INSUMOS**	**PRECIO TECHO**	**PORCENTAJE DE**	**DESCUENTO**	**VALOR OFERTADO**

			DESCUENTO OFERTADO	OFERTADO	CON DESCUENTO
1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA (incluye insumos)	29.712,00		4.456,80	25.255,20
2	SESIÓN DE TERAPIA RESPIRATORIA (incluye insumos más medicamentos)	30.056,00		4.508,40	25.547,60
3	SESIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL (incluye insumos)	29.712,00	15%	4.456,80	25.255,20
4	SESIÓN DE TERAPIA DE LENGUAJE (incluye insumos)	29.712,00		4.456,80	25.255,20
5	SESION DE TERAPIA DE NEUROREHABILITACION por FONOAUDILOGIA, OCUAPCIONAL Y FISOTERAPEUTA. (incluye insumos)	36.986,00		5.547,90	31.438,10
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*		**55,56**

PROCEDIMIENTOS (100 puntos)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN INSUMOS	PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
1	CURACIONES TIPO I (incluye insumos)	24.269,00		1.213,45	23.055,55
2	CURACIONES TIPO II (incluye insumos)	48.885,00		2.444,25	46.440,75
3	CURACIONES TIPO III (incluye insumos)	56.605,00		2.830,25	53.774,75
4	CURACIONES TIPO IV (incluye insumos)	98.678,00		4.933,90	93.744,10
5	CURACION GASTROSTOMIA (incluye insumos)	31.583,00		1.579,15	30.003,85
6	CURACION TRAQUEOSTOMIA (incluye insumos)	34.328,00		1.716,40	32.611,60
7	CURACION ILEOSTOMIA (incluye insumos)	81.656,00		4.082,80	77.573,20
8	TOMA DE MUESTRAS Y TRASLADO A ENTIDAD CORRESPONDIENTE (incluye insumos)	15.623,00	5%	781,15	14.841,85
9	TERAPIA ENTEROSTOMAL POR SESIÓN (incluye insumos)	76.151,00		3.807,55	72.343,45
10	CAMBIOS DE SONDA NASOGASTRICA (Incluye Insumos)	22.882,00		1.144,10	21.737,90
11	NEBULIZACION (Incluye Medicamentos)	22.316,00		1.115,80	21.200,20
12	CAMBIOS DE SONDA VESICAL (Incluye Insumos)	24.214,00		1.210,70	23.003,30
13	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PARENTERAL POR AUXILIAR DE ENFERMERA Y/O JEFE (O) DOMICILIARIO (incluye insumos excepto medicamento, para pacientes sin enfermeria).	23.516,00		1.175,80	22.340,20
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*		**12,50**

CONSULTAS POR PROFESIONALES EN SALUD (100 PUNTOS)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN INSUMOS	PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
1	ENFERMERA JEFE DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	20.777,00		-	20.777,00
2	ENFERMERA JEFE DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	17.600,00	0%	-	17.600,00
3	ENFERMERA JEFE ESP. EN HERIDAS DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	30.000,00		-	30.000,00

4	ENFERMERA JEFE ESP. EN HERIDAS DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	24.000,00		-	24.000,00
5	PSICOLOGÍA DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	25.081,00		-	25.081,00
6	PSICOLOGÍA DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	24.419,00		-	24.419,00
7	NUTRICIONISTA DOMICILIARIO CONSULTA (incluye insumos)	27.324,00		-	27.324,00
8	NUTRICIONISTA DOMICILIARIO CONTROL (incluye insumos)	27.432,00		-	27.432,00
9	MEDICO FAMILIAR DOMICILIARIO CONSULTA (incluye insumos)	84.153,00		-	84.153,00
10	MEDICO FAMILIAR DOMICILIARIO CONTROL (incluye insumos)	81.785,00		-	81.785,00
11	MEDICINA GENERAL CONSULTA (incluye insumos)	36.141,00		-	36.141,00
12	MEDICINA GENERAL CONTROL (incluye insumos)	34.999,00		-	34.999,00
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*		-

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
3	**FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS**	3153032519	**900.936.382**
	REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA CRISTINA CAICEDO NARVAEZ	3153032519	**C.C 36.954.963**

Proponente 3: FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS: Identificado con Nit 900.936.382, NO CUMPLE teniendo en cuenta que el día 17 de noviembre de 2023 se realiza mediante plataforma SECOP II solicitud de sustentación de precios artificialmente bajos para la cual se da un plazo de presentación con fecha 20 de noviembre de 2023 11:00 horas, se realiza la verificación en la plataforma y no se encuentra dicha sustentación, por lo tanto se rechaza la oferta aplicando las causales de rechazo de la invitación publica literal J que a la letra dice *"Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, una vez se le haya requerido al oferente justificación del valor ofrecido, y este no lo sustente, o que aun habiendo explicado las razones de los valores ofrecidos la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4 de manera objetiva considera que la ejecución del futuro contrato se puede colocar en riesgo. (Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015)."*

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
4	**I.P.S OSTEOSALUD DEL CAUCA S.A.S**	**3003654638**	**901076575-8**
	REPRESENTANTE LEGAL: EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO	**3003654638**	CC. 34.603.547

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

REFERENCIA	4
	I.P.S OSTEOSALUD DEL CAUCA S.A.S
	¿CUMPLE?
ESTADOS FINANCIEROS	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINACIEROS	SI
DICTAMEN	SI
ANTECEDENTES CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI
RUT	SI
CERTFICACION BANCARIA	SI
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	SI
RESULTADO	**HABILITADO**

1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	PONDERACION	391	
	Liquidez >=1,60	8,29	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=78%	11,62	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=6	INDETERMINADO	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	0,71	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0.13	0,63	CUMPLE
	Capital de Trabajo 50% presupuesto total del proceso	1.756.684.625,32	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA

			OSTEOSALUD		
HORAS ENFERMERIA (200 PUNTOS)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TECHO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
SERVICIO ASISTENCIA POR SERVICIO DE ENFERMERIA (De acuerdo a la necesidad del paciente):					
1	4 HORAS (incluye insumos)	30.800,00	2%	616,00	30.184,00
2	6 HORAS (incluye insumos)	46.200,00		924,00	45.276,00
3	8 HORAS (incluye insumos)	61.600,00		1.232,00	60.368,00
4	12 HORAS (incluye insumos)	90.181,00		1.803,62	88.377,38
5	24 HORAS (incluye insumos)	179.237,00		3.584,74	175.652,26
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 200/Mayor (%) de descuento*		40

INSUMOS (100 PUNTOS)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN INSUMOS	PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
1	**SONDA NELATON:** PARA ADULTO Y PEDIATRICO: Sondas de urología Nelaton. Fabricadas en PVC termosensible de grado médico. Especialmente diseñadas para un drenaje urinario atraumático.Código de colores.Presentada en envase unitario estéril.	1.320,00	24%	316,80	1.003,20
2	**SONDA FOLEY:** PARA ADULTO Y PEDIATRICO: Sonda Foley de látex siliconado. Indicada para la evacuación de orina mediante sondaje uretral.Con 2 vías, una para la conexión a la bolsa recolectora y otra para hinchado del balón.Material flexible y maleable optimizando la comodidad de paciente.Con válvula de hinchado y cierre del balón que permite la fijación de la sonda.Distal atraumático. Conexión universal. Superficie de la sonda siliconada que permite un mejor deslizamiento durante la inserción de la sonda minimizando la fricción. Presentada en envase unitario estéril.	4.800,00		1.152,00	3.648,00
3	**CISTOFLOW:** Conexión de union con sonda Foley, tuvo de entrada orina, bolsa colectora graduada: con capacidad para 200ml, grifo o llave de paso: para poder vaciar la bolsa.	8.886,00		2.132,64	6.753,36
4	**NUTRICION ENTERAL:** Nutrición especializada bolsa por 1500ml líquido, listo para utilizar	42.216,00		10.131,84	32.084,16

5	**KIT ASPIRADOR DE SECRECIONES:** Material silicona y PVC	43.690,00		10.485,60	33.204,40
6	**BOLSA DE NUTRICION:** Material: PVC de grado médico. Capacidad: 1000 ml.Condición: Aséptica No Estéril. Características: Graduación impresa con incrementos cada 100 ml. Boca ancha de fácil llenado, apertura y cierre flexible hermético. Guía con cámara de goteo transparente y flexible. Regulador de paso de tipo Roller de flujo y conector distal universal, adaptable a todo tipo de sonda o acceso enteral. Porción silastica en la línea de flujo, adaptable. Libres de DEHP, y LATEX. Empaque de plástico, individual y cerrado. Código de color internacional (Violeta) para Nutrición Enteral.	32.803,00		7.872,72	24.930,28
7	**HUMIFICADOR DE BURBUJA:** Puerto Difusor Rectangular de 360o provee operación silenciosa con sistema bajo de presión baja. Tapa en forma de domo que combina alta rendición y duración.	17.160,00		4.118,40	13.041,60
8	**CANULA NASAL POR 7 METROS:** Tuvo o manguera en PVC, grado médico extra suave, de 7 metros, puntas nasales curvas y extra suaves y conector universal de 4 milímetros de diámetro interno.	3.520,00		844,80	2.675,20
9	**MASCARA CPAP:** Dimensiones: De acuerdo a la necesidad del paciente. Mascarilla montada, sin arnés. Materiales utilizados: Silicona médica en almohadillas nasales (nasal pillow). Rango de presión soportado: 0 - 20 cmH2O. Temperatura para correcto funcionamiento: entre 5°C y 40°C.Humedad para correcto funcionamiento: entre 15% y 95%. (Humedad relativa sin condensación) Temperatura para correcto almacenamiento: entre -20°C y 60°C. Humedad para correcto funcionamiento: hasta 95%. (Humedad relativa sin condensación).	363.516,00		87.243,84	276.272,16
10	**MASCARA BIPAP:** Dimensiones: De acuerdo a la necesidad del paciente. Mascarilla montada, sin arnés.Materiales utilizados: Silicona médica en almohadillas nasales (nasal pillow).Rango de presión soportado: 0 - 20 cmH2O. Temperatura para correcto funcionamiento: entre 5°C y 40°C. Humedad para correcto funcionamiento: entre 15% y 95%. (Humedad relativa sin condensación). Temperatura para correcto almacenamiento: entre -20°C y 60°C. Humedad para correcto funcionamiento: hasta 95%. (Humedad relativa sin condensación).	378.985,00		90.956,40	288.028,60
11	**NARIZ DE CAMELLO:** Filtro-Humidificador de volumen reducido (nariz de camello) para adulto o pediatrico por unidad. Fácil de usar y ligero de peso, reduce el riesgo de contaminación cruzada, excelente rendimiento de humidificación, rendición máxima de humedad, eficacia de filtrado superior, volumen de Filtro Mínimo (45 ml), estéril: Para un grado más alto en control de infecciones, forma Coaxial: Para evitar cualquier escape posible debido a condensación de agua o secreciones, portilla de Prueba para CO2: Colocada en el centro del flujo espiratorio para monitoreo preciso y rápido.	13.636,00		3.272,64	10.363,36
12	***ALIMENTACION ENTERAL: ENFIT***	70.000,00		16.800,00	53.200,00

	EXTENSION PARA NUTRICION POR BOLOS 12" (30CM) CON CLAMP. AVANOS/HYH (Incluye jeringas para administración desde la 1ml hasta 20ml y Jeringas de 60ml				
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*		96
EQUIPOS EN ALQUILER (por mes) (100 puntos)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO TECHO por mes**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**
1	**ASPIRADOR DE SECRECIONES:** • Voltaje:120V/60Hz • Rango de flujo: 0-22 litros por minuto,• Presión de succión: 0-600 mm/Hg • Capacidad del vaso: 800cc o 1800 cc • Funcionamiento con baterías : SI • Nivel de ruido: menos de 50 db Autonomía de la batería - entre 40 y 60 min. de funcionamiento continuo a nivel máximo de aspiración (600 mmHg.) Tiempo de carga - 5 horas aproximadamente si la descarga es total.	82.500,00		23.100,00	59.400,00
2	**BALA DE OXIGENO: Capacidad: 6-8 M3 Material: Acero Volumen: 40 Litros Válvula: CGA-540 Presión de Prueba: 250 Bar Presión de Trabajo: 150 Bar Peso: 50 Kg Tamaño: 219 mm Espesor de pared: 5.7 mm**	22.000,00		6.160,00	15.840,00
3	**NEBULIZADOR:** Velocidad de nebulización: 0,40 ml/min. Tamaño de las partículas: 3,1 micras MMAD Capacidad del depósito de medicación: 7 ml.	46.323,00		12.970,44	33.352,56
4	**BOMBA DE INFUSIÓN:** • Sensor de aire con sensibilidad de 10 microlitros • Sistema anti-flujo libre en bomba y equipo • Sensor de oclusión en tramo inferior y superior • Mecanismo de eliminación de bolos tras oclusión • 3 niveles de bloqueo del teclado	162.299,00		45.443,72	116.855,28
5	**CAMA HOSPITALARIA MANUAL INCLUYE COLCHONETA ANTI ESCARAS:** con dos manivelas manivela de fowler (espalda de 0 a 90 grados) manivela de rodillas (0 -40 grados) altura fija con cuatro ruedas de 5 pulgadas y dos de ellas con freno con 2 barandales abatibles y pistón de liberación con un solo botón incluye colchón individual no seccionado soporta un peso de 100 kg medidas general de 220 x 100 x 50 cm. **COLCHONETA ANTI ESCARAS (Suministro único para paciente): • Dimensiones: 90 x 190 x 3.5 cms.• Espuma de alta densidad en color gris. • Especial para hospitalización domiciliaria o posoperatorios.**	138.183,00	**28%**	38.691,24	99.491,76
6	**CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA INCLUYE COLCHON ANTIESCARAS** DE TRES PLANOS MOVILES CON POSICIONES BASICAS (HORIZONTAL, SENTADO, SEMISENTADO), CAMBIOS DE ALTURA A TRAVES DEL TABLERO DE MANDO, ELEVACION DE ESPALDA A 85 GRADOS, ELEVACION DE PIERNAS A 45 GRADOS. **COLCHONETA ANTI ESCARAS (Suministro único para paciente): • Dimensiones: 90 x 190 x 3.5 cms.• Espuma de alta densidad en color gris. •**	264.000,00		73.920,00	190.080,00

	Especial para hospitalización domiciliaria o posoperatorios.				
7	**VENTILACION MECANICA** (incluye equipos e insumos): Ventilador, concentrador, bala de oxígeno, manguera, mascara de ventilación mecánica no invasiva, circuito, filtro. VENTILACION MECANICA (incluye equipos e insumos): Ventilador, concentrador, bala de oxígeno, manguera, mascara de ventilación mecánica no invasiva, circuito, filtro.	192.868,00		54.003,04	138.864,96
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*		**100**

SERVICIOS TERAPEUTICOS (100 PUNTOS)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN INSUMOS	PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA (incluye insumos)	29.712,00	**10%**	2.971,20	26.740,80
2	SESIÓN DE TERAPIA RESPIRATORIA (incluye insumos más medicamentos)	30.056,00		3.005,60	27.050,40
3	SESIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL (incluye insumos)	29.712,00		2.971,20	26.740,80
4	SESIÓN DE TERAPIA DE LENGUAJE (incluye insumos)	29.712,00		2.971,20	26.740,80
5	SESION DE TERAPIA DE NEUROREHABILITACION por FONOAUDILOGIA, OCUAPCIONAL Y FISOTERAPEUTA. (incluye insumos)	36.986,00		3.698,60	33.287,40
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x 100/Mayor (%) de descuento*		**37**

PROCEDIMIENTOS (100 puntos)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN INSUMOS	PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	VALOR OFERTADO CON DESCUENTO
1	CURACIONES TIPO I (incluye insumos)	24.269,00	**22%**	5.339,18	18.930
2	CURACIONES TIPO II (incluye insumos)	48.885,00		10.754,70	38.130
3	CURACIONES TIPO III (incluye insumos)	56.605,00		12.453,10	44.152
4	CURACIONES TIPO IV (incluye insumos)	98.678,00		21.709,16	76.969
5	CURACION GASTROSTOMIA (incluye insumos)	31.583,00		6.948,26	24.635
6	CURACION TRAQUEOSTOMIA (incluye insumos)	34.328,00		7.552,16	26.776
7	CURACION ILEOSTOMIA (incluye insumos)	81.656,00		17.964,32	63.692
8	TOMA DE MUESTRAS Y TRASLADO A ENTIDAD CORRESPONDIENTE (incluye insumos)	15.623,00		3.437,06	12.186
9	TERAPIA ENTEROSTOMAL POR SESIÓN (incluye insumos)	76.151,00		16.753,22	59.398
10	CAMBIOS DE SONDA NASOGASTRICA (Incluye Insumos)	22.882,00		5.034,04	17.848
11	NEBULIZACION (Incluye Medicamentos)	22.316,00		4.909,52	17.406
12	CAMBIOS DE SONDA VESICAL (Incluye Insumos)	24.214,00		5.327,08	18.887
13	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PARENTERAL POR AUXILIAR DE ENFERMERA Y/O JEFE (O) DOMICILIARIO (incluye insumos excepto medicamento, para pacientes sin enfermería).	23.516,00		5.173,52	18.342
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar x*		**55**

			100/Mayor (%) de descuento		
CONSULTAS POR PROFESIONALES EN SALUD (100 PUNTOS)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN INSUMOS**	**PRECIO TECHO**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**
1	ENFERMERA JEFE DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	20.777,00		4.570,94	16.206,06
2	ENFERMERA JEFE DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	17.600,00		3.872,00	13.728,00
3	ENFERMERA JEFE ESP. EN HERIDAS DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	30.000,00		6.600,00	23.400,00
4	ENFERMERA JEFE ESP. EN HERIDAS DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	24.000,00		5.280,00	18.720,00
5	PSICOLOGÍA DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	25.081,00		5.517,82	19.563,18
6	PSICOLOGÍA DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	24.419,00	**22%**	5.372,18	19.046,82
7	NUTRICIONISTA DOMICILIARIO CONSULTA (incluye insumos)	27.324,00		6.011,28	21.312,72
8	NUTRICIONISTA DOMICILIARIO CONTROL (incluye insumos)	27.432,00		6.035,04	21.396,96
9	MEDICO FAMILIAR DOMICILIARIO CONSULTA (incluye insumos)	84.153,00		18.513,66	65.639,34
10	MEDICO FAMILIAR DOMICILIARIO CONTROL (incluye insumos)	81.785,00		17.992,70	63.792,30
11	MEDICINA GENERAL CONSULTA (incluye insumos)	36.141,00		7.951,02	28.189,98
12	MEDICINA GENERAL CONTROL (incluye insumos)	34.999,00		7.699,78	27.299,22
	puntaje oferta a evaluar=		*Porcentaje (%) de descuento a evaluar / 100/Mayor (%) de descuento* x		63

6. CONSOLIDADO DEFINITIVO

PROPONENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA
COMPLEMEDICA SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
MEDICUC IPS PASTO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
IPS OSTESALUD DEL CAUCA SAS	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
VIDA EN CASA	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

7. OFERENTE SELECCIONADO

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICO	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación

	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
COMPLEMEDICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. ASPECTOS DE INTERÈS.

Que el acta preliminar y las evaluaciones iniciales se encuentran publicadas en la plataforma SECOPII, así mismo las evaluaciones de los documentos subsanables y la respuesta a las observaciones.

9. RECOMENDACIONES DE ADJUDICACION

Conforme las evaluaciones presentadas. De igual forma, el Comité de Adquisiciones, previa verificación de la recomendación de los evaluadores, la acoge y pone a consideración de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la realización de los respectivos contratos de la siguiente forma:

Adjudicar el presente proceso al oferente **COMPLEMEDICA SAS** con NIT: 901.079.938-1 representada legalmente por la señora **VILMA MAGDALY GUERRERO BENAVIDES**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 27.088.884 de Pasto-Nariño, Por valor **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** distribuidos de la siguiente manera:

Vigencia 2023: CINCUENTA MILLONES DE PESOS **($50.000.000),** amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 73423 del 31 de OCTUBRE de 2023** expedido por la Jefe de Presupuesto de la RASES4.

Vigencia 2024: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS **($350.000.000),** autorizado mediante comunicación oficial No GS-2023-030698-DISAN y respaldado en el CDP No **17123.**

Teniendo en cuenta que la entidad **COMPLEMEDICA SAS** ofreció un porcentaje de descuento para el proceso, este será el que se aplicará para cada uno de los ítems, por lo tanto, será los precios que se manejan durante la ejecución del contrato como se enuncia en el siguiente cuadro

			COMPLEMEDICA		
HORAS ENFERMERIA (200 PUNTOS)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO TECHO**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**
SERVICIO ASISTENCIA POR SERVICIO DE ENFERMERIA (De acuerdo a la necesidad del paciente):					
1	4 HORAS (incluye insumos)	30.800,00		3.080,00	27.720,00
2	6 HORAS (incluye insumos)	46.200,00	**10%**	4.620,00	41.580,00
3	8 HORAS (incluye insumos)	61.600,00		6.160,00	55.440,00
4	12 HORAS (incluye insumos)	90.181,00		9.018,10	81.162,90
5	24 HORAS (incluye insumos)	179.237,00		17.923,70	161.313,30
INSUMOS (100 PUNTOS)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN INSUMOS**	**PRECIO TECHO**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**

1	**SONDA NELATON:** PARA ADULTO Y PEDIATRICO: Sondas de urología Nelaton. Fabricadas en PVC termosensible de grado médico. Especialmente diseñadas para un drenaje urinario atraumático.Código de colores.Presentada en envase unitario estéril.	1.320,00		330,00	990,00
2	**SONDA FOLEY:** PARA ADULTO Y PEDIATRICO: Sonda Foley de látex siliconado. Indicada para la evacuación de orina mediante sondaje uretral.Con 2 vías, una para la conexión a la bolsa recolectora y otra para hinchado del balón.Material flexible y maleable optimizando la comodidad de paciente.Con válvula de hinchado y cierre del balón que permite la fijación de la sonda.Distal atraumático. Conexión universal. Superficie de la sonda siliconada que permite un mejor deslizamiento durante la inserción de la sonda minimizando la fricción. Presentada en envase unitario estéril.	4.800,00		1.200,00	3.600,00
3	**CISTOFLOW:** Conexión de union con sonda Foley, tuvo de entrada orina, bolsa colectora graduada: con capacidad para 200ml, grifo o llave de paso: para poder vaciar la bolsa.	8.886,00		2.221,50	6.664,50
4	**NUTRICION ENTERAL:** Nutrición especializada bolsa por 1500ml líquido, listo para utilizar	42.216,00	**25%**	10.554,00	31.662,00
5	**KIT ASPIRADOR DE SECRECIONES:** Material silicona y PVC	43.690,00		10.922,50	32.767,50
6	**BOLSA DE NUTRICION:** Material: PVC de grado médico. Capacidad: 1000 ml.Condición: Aséptica No Estéril. Características: Graduación impresa con incrementos cada 100 ml. Boca ancha de fácil llenado, apertura y cierre flexible hermético. Guía con cámara de goteo transparente y flexible. Regulador de paso de tipo Roller de flujo y conector distal universal, adaptable a todo tipo de sonda o acceso enteral. Porción silastica en la línea de flujo, adaptable. Libres de DEHP, y LATEX. Empaque de plástico, individual y cerrado. Código de color internacional (Violeta) para Nutrición Enteral.	32.803,00		8.200,75	24.602,25
7	**HUMIFICADOR DE BURBUJA:** Puerto Difusor Rectangular de 360o provee operación silenciosa con sistema bajo de presión baja. Tapa en forma de domo que combina alta rendición y duración.	17.160,00		4.290,00	12.870,00
8	**CANULA NASAL POR 7 METROS:** Tuvo o manguera en PVC, grado médico extra suave, de 7 metros, puntas nasales curvas y extra suaves y conector universal de 4 milímetros de diámetro interno.	3.520,00		880,00	2.640,00

9	**MASCARA CPAP:** Dimensiones: De acuerdo a la necesidad del paciente. Mascarilla montada, sin arnés. Materiales utilizados: Silicona médica en almohadillas nasales (nasal pillow). Rango de presión soportado: 0 - 20 cmH2O. Temperatura para correcto funcionamiento: entre 5ºC y 40ºC.Humedad para correcto funcionamiento: entre 15% y 95%. (Humedad relativa sin condensación) Temperatura para correcto almacenamiento: entre -20ºC y 60ºC. Humedad para correcto funcionamiento: hasta 95%. (Humedad relativa sin condensación).	363.516,00		90.879,00	272.637,00
10	**MASCARA BIPAP:** Dimensiones: De acuerdo a la necesidad del paciente. Mascarilla montada, sin arnés.Materiales utilizados: Silicona médica en almohadillas nasales (nasal pillow).Rango de presión soportado: 0 - 20 cmH2O. Temperatura para correcto funcionamiento: entre 5ºC y 40ºC. Humedad para correcto funcionamiento: entre 15% y 95%. (Humedad relativa sin condensación). Temperatura para correcto almacenamiento: entre -20ºC y 60ºC. Humedad para correcto funcionamiento: hasta 95%. (Humedad relativa sin condensación).	378.985,00		94.746,25	284.238,75
11	**NARIZ DE CAMELLO:** Filtro-Humidificador de volumen reducido (nariz de camello) para adulto o pediatrico por unidad. Fácil de usar y ligero de peso, reduce el riesgo de contaminación cruzada, excelente rendimiento de humidificación, rendición máxima de humedad, eficacia de filtrado superior, volumen de Filtro Mínimo (45 ml), estéril: Para un grado más alto en control de infecciones, forma Coaxial: Para evitar cualquier escape posible debido a condensación de agua o secreciones, portilla de Prueba para CO2: Colocada en el centro del flujo espiratorio para monitoreo preciso y rápido.	13.636,00		3.409,00	10.227,00
12	***ALIMENTACION ENTERAL: ENFIT EXTENSION PARA NUTRICION POR BOLOS 12" (30CM) CON CLAMP. AVANOS/HYH (Incluye jeringas para administración desde la 1ml hasta 20ml y Jeringas de 60ml***	70.000,00		17.500,00	52.500,00
EQUIPOS EN ALQUILER (por mes) (100 puntos)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO TECHO por mes**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**
1	**ASPIRADOR DE SECRECIONES:** • Voltaje:120V/60Hz • Rango de flujo: 0-22 litros por minuto,• Presión de succión: 0-600 mm/Hg • Capacidad del vaso: 800cc o 1800 cc • Funcionamiento con baterías : SI • Nivel de ruido: menos de 50 db Autonomía de la batería - entre 40 y 60 min. de funcionamiento continuo a nivel máximo de aspiración (600 mmHg.) Tiempo de carga - 5 horas aproximadamente si la descarga es total.	82.500,00	**28%**	23.100,00	59.400,00

2	**BALA DE OXIGENO: Capacidad: 6-8 M3 Material: Acero Volumen: 40 Litros Válvula: CGA-540 Presión de Prueba: 250 Bar Presión de Trabajo: 150 Bar Peso: 50 Kg Tamaño: 219 mm Espesor de pared: 5.7 mm**	22.000,00		6.160,00	15.840,00
3	**NEBULIZADOR:** Velocidad de nebulización: 0,40 ml/min. Tamaño de las partículas: 3,1 micras MMAD Capacidad del depósito de medicación: 7 ml.	46.323,00		12.970,44	33.352,56
4	**BOMBA DE INFUSIÓN:** • Sensor de aire con sensibilidad de 10 microlitros • Sistema anti-flujo libre en bomba y equipo • Sensor de oclusión en tramo inferior y superior • Mecanismo de eliminación de bolos tras oclusión • 3 niveles de bloqueo del teclado	162.299,00		45.443,72	116.855,28
5	**CAMA HOSPITALARIA MANUAL INCLUYE COLCHONETA ANTI ESCARAS:** con dos manivelas manivela de fowler (espalda de 0 a 90 grados) manivela de rodillas (0 -40 grados) altura fija con cuatro ruedas de 5 pulgadas y dos de ellas con freno con 2 barandales abatibles y pistón de liberación con un solo botón incluye colchón individual no seccionado soporta un peso de 100 kg medidas general de 220 x 100 x 50 cm. **COLCHONETA ANTI ESCARAS (Suministro único para paciente): • Dimensiones: 90 x 190 x 3.5 cms.• Espuma de alta densidad en color gris. • Especial para hospitalización domiciliaria o posoperatorios.**	138.183,00		38.691,24	99.491,76
6	**CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA INCLUYE COLCHON ANTIESCARAS** DE TRES PLANOS MOVILES CON POSICIONES BASICAS (HORIZONTAL, SENTADO, SEMISENTADO), CAMBIOS DE ALTURA A TRAVES DEL TABLERO DE MANDO, ELEVACION DE ESPALDA A 85 GRADOS, ELEVACION DE PIERNAS A 45 GRADOS. **COLCHONETA ANTI ESCARAS (Suministro único para paciente): • Dimensiones: 90 x 190 x 3.5 cms.• Espuma de alta densidad en color gris. • Especial para hospitalización domiciliaria o posoperatorios.**	264.000,00		73.920,00	190.080,00
7	**VENTILACION MECANICA** (incluye equipos e insumos): Ventilador, concentrador, bala de oxígeno, manguera, mascara de ventilación mecánica no invasiva, circuito, filtro. VENTILACION MECANICA (incluye equipos e insumos): Ventilador, concentrador, bala de oxígeno, manguera, mascara de ventilación mecánica no invasiva, circuito, filtro.	192.868,00		54.003,04	138.864,96

SERVICIOS TERAPEUTICOS (100 PUNTOS)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN INSUMOS**	**PRECIO TECHO**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**
1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA (incluye insumos)	29.712,00	**27%**	8.022,24	21.689,76
2	SESIÓN DE TERAPIA RESPIRATORIA (incluye insumos más medicamentos)	30.056,00		8.115,12	21.940,88
3	SESIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL (incluye insumos)	29.712,00		8.022,24	21.689,76

4	SESIÓN DE TERAPIA DE LENGUAJE (incluye insumos)	29.712,00		8.022,24	21.689,76
5	SESION DE TERAPIA DE NEUROREHABILITACION por FONOAUDILOGIA, OCUAPCIONAL Y FISOTERAPEUTA. (incluye insumos)	36.986,00		9.986,22	26.999,78
PROCEDIMIENTOS (100 puntos)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN INSUMOS**	**PRECIO TECHO**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**
1	CURACIONES TIPO I (incluye insumos)	24.269,00		9.707,60	14.561,40
2	CURACIONES TIPO II (incluye insumos)	48.885,00		19.554,00	29.331,00
3	CURACIONES TIPO III (incluye insumos)	56.605,00		22.642,00	33.963,00
4	CURACIONES TIPO IV (incluye insumos)	98.678,00		39.471,20	59.206,80
5	CURACION GASTROSTOMIA (incluye insumos)	31.583,00		12.633,20	18.949,80
6	CURACION TRAQUEOSTOMIA (incluye insumos)	34.328,00		13.731,20	20.596,80
7	CURACION ILEOSTOMIA (incluye insumos)	81.656,00		32.662,40	48.993,60
8	TOMA DE MUESTRAS Y TRASLADO A ENTIDAD CORRESPONDIENTE (incluye insumos)	15.623,00		6.249,20	9.373,80
9	TERAPIA ENTEROSTOMAL POR SESIÓN (incluye insumos)	76.151,00	**40%**	30.460,40	45.690,60
10	CAMBIOS DE SONDA NASOGASTRICA (Incluye Insumos)	22.882,00		9.152,80	13.729,20
11	NEBULIZACION (Incluye Medicamentos)	22.316,00		8.926,40	13.389,60
12	CAMBIOS DE SONDA VESICAL (Incluye Insumos)	24.214,00		9.685,60	14.528,40
13	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PARENTERAL POR AUXILIAR DE ENFERMERA Y/O JEFE (O) DOMICILIARIO (incluye insumos excepto medicamento, para pacientes sin enfermería).	23.516,00		9.406,40	14.109,60
CONSULTAS POR PROFESIONALES EN SALUD (100 PUNTOS)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN INSUMOS**	**PRECIO TECHO**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**	**DESCUENTO OFERTADO**	**VALOR OFERTADO CON DESCUENTO**
1	ENFERMERA JEFE DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	20.777,00		7.271,95	13.505,05
2	ENFERMERA JEFE DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	17.600,00		6.160,00	11.440,00
3	ENFERMERA JEFE ESP. EN HERIDAS DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	30.000,00		10.500,00	19.500,00
4	ENFERMERA JEFE ESP. EN HERIDAS DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	24.000,00		8.400,00	15.600,00
5	PSICOLOGÍA DOMICILIARIA CONSULTA (incluye insumos)	25.081,00		8.778,35	16.302,65
6	PSICOLOGÍA DOMICILIARIA CONTROL (incluye insumos)	24.419,00	**35%**	8.546,65	15.872,35
7	NUTRICIONISTA DOMICILIARIO CONSULTA (incluye insumos)	27.324,00		9.563,40	17.760,60
8	NUTRICIONISTA DOMICILIARIO CONTROL (incluye insumos)	27.432,00		9.601,20	17.830,80
9	MEDICO FAMILIAR DOMICILIARIO CONSULTA (incluye insumos)	84.153,00		29.453,55	54.699,45
10	MEDICO FAMILIAR DOMICILIARIO CONTROL (incluye insumos)	81.785,00		28.624,75	53.160,25
11	MEDICINA GENERAL CONSULTA (incluye	36.141,00		12.649,35	23.491,65

	insumos)				
12	MEDICINA GENERAL CONTROL (incluye insumos)	34.999,00		12.249,65	22.749,35

Se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a las ofertas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de contratación de Menor Cuantía Prestación de Servicios de Salud **PN RASES SA MC SS 212/2023.**

10. ANEXOS

Constituyen anexos y hacen parte integral de la presente Acta el listado de asistentes, el informe definitivo y las evaluaciones

11. COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de
1) Elaborar Resolución de Adjudicación y remitirla al ordenador del gasto para su aprobación y firma. 2) Publicar la presente Acta y la Resolución de Adjudicación en el SECOP II.	IT. YIMMY LUCIANO ESTRADA GARZON	Cronograma del proceso establecido en el pliego de condiciones

12. CIERRE

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Anexo: listado de asistentes, informe definitivo y evaluaciones

Mayor. **CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**
Jefe De La Regional De Aseguramiento En Salud No.4

Elaborado por: IT YIMMY ESTRADA GARZON ANALISTA DE CONTRATOS UPRES NARIÑO
Revisado por: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA -Jefe Grupo de Contratos RASES 4
Fecha Elaboración: 01/12/2023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 01 de diciembre de 2023		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	10:30 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud N° 4		

ACTA 299 – ARLOF – GRUCO

COMITÉ ADQUISICIONES PARA VERIFICAR EL INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO DEL PROCESO PN RASES SA MC SS 212/2023, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA"

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
MY	GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ	Jefe Área Logística y Financiera	geovanny.franco1269@correo.policia.gov.co	6107640	3123511639	Videoconferencia
CT	GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR	Jefe Área de Aseguramiento en Salud RASES	gina.carrascal1195@correo.policia.gov.co	22736053	3244722119	
PT	NELSON STEVEN VALLEJOS	Oficina de Planeación	Nelson.vallejos1692@correo.policia.gov.co	1113656444	3128763166	
SI	JUAN PABLO KLINGER	Jefe de Asuntos Jurídicos	Juan.klinger4785@correo.policia.gov.co	1144156694	3214656730	
SI	EDINSON FABIAN ARBOLEDA	Responsable Telemática	Deval.rases-tel@policia.gov.co	76259017	3144910934	
SI	EDGAR ARMANDO BENAVIDES PAZ	Comité Técnico	armando.benavides@correo.policia.gov.co	87218092	3168211860	Videoconferencia

ACTA 299 – AREAD – GRUCO QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA SERVICIOS DE SALUD PN RASES SA MC SS 212/2023, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO CON Y SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA"

CPS	DAMARIS ALEJANDRA CARLOSAMA ORDOÑEZ	Comité Técnico	Denar.upres-POM@policia.gov.co	Vídeoconferencia		
CPS	DANIELA ALEXANDRA DIAZ ACOSTA	Comité Técnico	Denar.upres-POM@policia.gov.co	Vídeoconferencia		
CPS	CRISTIAN DANILO SARASTY PEÑA FIEL	Comité Técnico	Denar.upres-th@policia.gov.co	Vídeoconferencia		
CPS	INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE	Comité Económico	ingrid.cardenas@correo.policia.gov.co			
TES-21	MARIA FERNANDA AUX CONCHA	Comité Económico	maria.aux@correo.policia.gov.co	——	3113219306	Vídeoconferencia
SI	ROBERT ALEXANDER RUALES MONCAYO	Comité Jurídico	robert.ruales@correo.policia.gov.co	——	3215656056	Vídeoconferencia
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**UNIDAD O DEPENDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**CEDULA DE CIUDADANÍA**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
CT	GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA	Jefe Contratos RASES	gustavo.narvaez1233@correo.policia.gov.co	1086103038	3174837140	
IT	YIMMY ESTRADA GARZON	Analista de contratos UPRES DENAR	Jimmy.estrada@correo.policia.gov.co	**87069754**	3136134634	Vídeoconferencia